

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A. Y FILIALES

AvisosLegales
EL LIBERO



Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 0110

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Juan Antonio Guzmán Molinari Ingeniero Civil Industrial

VICEPRESIDENTE

Alejandro Pérez Rodríguez Ingeniero Civil Industrial

DIRECTORES

Luz Granier Bulnes Ingeniero Comercial
J. Gustavo Palacios Garcés Abogado (fallecido el día 10.03.2019)
Eduardo Pérez Marchant Ingeniero Comercial
Ignacio Poduje Carbone Abogado
Jorge Selume Zaror Ingeniero Comercial
Andrés Serra Cambiaso Ingeniero Civil Industrial
Patricio Valenzuela Gamboa Ingeniero Comercial

ADMINISTRACIÓN

GERENTE GENERAL

Manuel Serra Cambiaso Ingeniero Civil

DIRECTOR MÉDICO

Rodrigo Castillo Darvich Médico Cirujano

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Alejandro Milad Palanec Ingeniero Civil Industrial

GERENTE DE OPERACIONES

Julio Cano Barriga Ingeniero en Informática

GERENTE COMERCIAL

Enrique Sanhueza Zamora Médico Cirujano e Ingeniero Civil Industrial (hasta el 01.09.2018)
Gonzalo Trucco Artigues Ingeniero Civil Industrial (desde 01.10.2018)

GERENTE SERVICIOS CLÍNICOS Y DIAGNÓSTICOS

Cecilia Palma Ojeda Ingeniero Comercial

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

M. Soledad Rivero Vargas Matrona

GERENTE DE PROYECTOS

Jaime Serra Cambiaso Ingeniero Civil

GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Jorge Falaha Haddad Ingeniero Civil Industrial

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos)

ACTIVOS	31.12.2018	31.12.2017	PASIVOS Y PATRIMONIO	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$		M\$	M\$
Total activos corrientes	65.281.563	64.494.967	Total pasivos corrientes	41.393.967	43.571.773
Total activos no corrientes	98.220.500	95.362.472	Total pasivos no corrientes	46.024.756	47.289.581
			Total patrimonio	76.083.340	68.996.085
TOTAL ACTIVOS	<u>163.502.063</u>	<u>159.857.439</u>	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>163.502.063</u>	<u>159.857.439</u>

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (En miles de pesos)

	2018	2017
	M\$	M\$
GANANCIA BRUTA	41.439.366	40.208.129
GASTO DE ADMINISTRACION, COSTOS FINANCIEROS, OTROS INGRESOS Y COSTOS	<u>(22.137.500)</u>	<u>(24.778.644)</u>
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	<u>19.301.866</u>	<u>15.429.485</u>
GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	<u>(4.606.810)</u>	<u>(3.541.196)</u>
GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	14.695.056	11.888.289
GANANCIA ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	14.695.056	11.888.289
GANANCIA (PERDIDA) ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	0	0
GANANCIA	<u>14.695.056</u>	<u>11.888.289</u>

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(En miles de pesos)

	2018	2017
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>14.754.525</u>	<u>14.891.022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>21.951</u>	<u>(8.231.940)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>(11.333.610)</u>	<u>(8.997.392)</u>
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.442.866	(2.338.310)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>14.325.548</u>	<u>16.663.858</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>17.768.414</u>	<u>14.325.548</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL

Instituto de Diagnóstico S.A., (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad anónima abierta que se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N° 0110, y por lo tanto se encuentra bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

El domicilio principal de la casa Matriz es Avenida Santa María 1810, Providencia, Chile.

En junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 19 de enero de 2018, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 22 de enero de 2018, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de M\$47.235.722, con cargo a la totalidad de las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 (Nota 24), ajustadas luego de la última distribución de dividendos de la Sociedad, mediante la emisión 60.361.012 acciones liberadas de pago de serie única, nominativas y sin valor nominal. La Comisión para el Mercado Financiero, antes Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 22 de febrero de 2018, inscribió en el Registro de Valores con el No. 1067, la emisión de las 60.361.012 acciones liberadas de pago, de serie única, nominativas y sin valor nominal, por un monto total de M\$47.235.722, con cargo al aumento de capital antes señalado (Nota 22).

El grupo controlador de Instituto de Diagnóstico S.A., se encuentra constituido principalmente:

Accionistas	N° de acciones	%
Agrícola y Comercial Santa Inés Ltda. (1)	21.311.992	15,12
El Maderal Inversiones Ltda.	10.148.567	7,20
Inversiones La Caleta S.A.	10.148.567	7,20
Poduje Abogados Ltda.	10.148.567	7,20
Inversiones Portapia Ltda. (2)	9.133.710	6,48

(1) Agrícola y Comercial Santa Inés Ltda. mantiene sus 21.311.992 acciones en custodia de BTG Pactual Chile S.A. C de B.

(2) Inversiones Portapia Ltda. mantiene sus 9.133.693 acciones en custodia de BCI Corredores de Bolsa; por lo que registra 17 acciones directas de Instituto de Diagnóstico S.A.

El objeto de la Sociedad es la prestación de servicios de salud general y especializada; la instalación y funcionamiento de clínicas y la administración por cuenta propia o ajena de todo tipo de establecimientos de salud públicos o privados y de sus servicios conexos: la promoción y asesoría en materia de cuidado de la salud; la atención, cuidado y exámenes de personas; y, en general, el desarrollo integral de toda clase de negocios y actividades en el área de salud y la prestación de todo otro servicio anexo o complementario.

2. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

a. **Bases de presentación** - Los estados financieros consolidados de Instituto de Diagnóstico S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2018, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 20 de marzo de 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

b. **Responsabilidad de la información** - El Directorio de Instituto de Diagnóstico S.A. ha tomado conocimiento de la información contenida en los presentes estados financieros consolidados y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en éstos referidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cual fue aprobado por su Directorio en sesión de fecha 20 de marzo de 2019.

Al 1 de enero de 2018, los directores de la Sociedad revisaron y evaluaron por deterioro los activos financieros, importes adeudados de clientes y contratos de garantías financieras de la Sociedad usando información razonable y sustentable que estaba disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en conformidad con NIIF 9 para determinar el riesgo crediticio de los activos financieros respectivos en la fecha en que fueron inicialmente reconocidos, y lo comparó con el riesgo crediticio al 1 de enero de 2018.

c. Estimaciones contables - En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad y sus filiales, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de documentos y cuentas por cobrar a clientes y cuentas por cobrar pacientes devengados.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- La valoración de activos no corrientes comprada para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La estimación de reverso de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados críticos son los siguientes:

- i. Deterioro de activos financieros** - La Sociedad ha efectuado la aplicación de NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, según se detalla en Nota 4. En relación al nuevo modelo de deterioro, la norma requiere realizar el reconocimiento de pérdidas por deterioro basadas en pérdidas crediticias esperadas (PCE) en lugar de solo pérdidas crediticias incurridas según lo indicado en la NIC 39. Para los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, la Sociedad ha aplicado el enfoque simplificado permitido en la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida útil del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

La Sociedad ha determinado que su nueva política de estimación de incobrables a contar del 1 de enero de 2018 sea en base a la recaudación efectiva de las cuentas y documentos por cobrar de los últimos tres años y considerando, adicionalmente, la antigüedad de las partidas.

Al 31 de diciembre de 2018, la provisión de incobrables asciende a M\$ 7.851.569. Adicionalmente, se considera en el análisis, casos de deuda no vencida pero que a juicio de la Administración de la Sociedad presentan un riesgo de crédito (casos individuales).

La Sociedad considera que estos activos financieros están en mora cuando: i) es poco probable que el deudor pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Sociedad recurra a acciones tales como la reclamación de seguros, o ii) el activo financiero ha excedido la fecha de vencimiento acordado contractualmente.

- ii. Vida útil económica de activos** - La depreciación de los bienes relacionados directamente con la prestación de servicios, podría ser impactado por una extensión del actual nivel de prestaciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación:

a. Bases de preparación - Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto ciertos instrumentos financieros que son medidos a valores razonables al final de cada ejercicio, como se explica en los criterios contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad y sus filiales tienen en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y / o revelación en estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las

transacciones relacionadas con las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor de mercado, pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, a efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición;
- Entradas de Nivel 2 son entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y
- Entradas de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

b. Presentación de estados financieros - Institutos de Diagnóstico S.A. y sus filiales, han determinado el uso de los siguientes formatos de presentación:

- Estados Consolidados de Situación Financiera - Clasificados en corriente y no corriente.
- Estados Consolidados de Resultados Integral - Clasificados por función.
- Estados Consolidados de Flujo de Efectivo - De acuerdo al método directo.

La clasificación de saldos en corriente y no corriente se realiza en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes se clasifican aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

c. Período cubierto- Los presentes estados financieros consolidados comprenden los períodos que se mencionan:

- Estados Consolidados de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados Consolidados Resultados Integrales: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo: Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

d. Base de consolidación - Los presentes estados financieros consolidados comprenden los estados financieros consolidados de Instituto de Diagnostico S.A y sus filiales ("el Grupo" en su conjunto) lo cual incluye los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de sus filiales.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y las entidades (incluyendo las entidades estructuradas) controladas por la Sociedad (sus filiales). El control se obtiene cuando la Sociedad:

- tiene el poder sobre la participada
- está expuesto, o tiene los derechos a los retornos variables procedentes de su participación en la entidad, y
- tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus ganancias

La Sociedad reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto en una participada, tendrá poder sobre la participada cuando tales derechos a voto sean suficientes para proporcionarle, la capacidad práctica, para dirigir unilateralmente las actividades relevantes de la participada. La Sociedad considera todos los factores y circunstancias relevantes en su evaluación para determinar si los derechos a voto de la Sociedad en la participada son suficientes para proporcionarle poder, incluyendo:

- el tamaño de la participación de los derechos de voto en relación con el tamaño y la dispersión de las participaciones de los otros tenedores de voto de la Sociedad;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, a otros tenedores de voto o de terceros;
- los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y

- todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Sociedad tiene, o no tiene la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

La consolidación de una filial comienza cuando la Sociedad tiene el control sobre la filial y cesa cuando la Sociedad pierde el control de la filial. Específicamente, los ingresos y gastos de las filiales adquiridas o vendidas durante el año son incluidos en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar a la filial.

El resultado integral total de las filiales se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las filiales para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por el Grupo.

- Método Consolidación** - Las filiales se consolidan por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones como las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Las sociedades incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

RUT	Nombre Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de Participación			
				31.12.2018		31.12.2017	
			Directo	Indirecto	Total	Total	
96.631.140-1	Servicios Integrados de Salud Ltda.	Chile	Pesos	99,90	0,10	100,00	100,00
77.314.150-9	Servicios Complementarios de Salud Ltda.	Chile	Pesos	99,90	0,10	100,00	100,00
96.828.990-K	Inmobiliaria San Cristóbal S.A.	Chile	Pesos	99,90	0,10	100,00	100,00
78.982.470-3	Indisa Laboratorio Ltda.	Chile	Pesos	99,90	0,10	100,00	100,00

- Adquisiciones** - Los resultados de los negocios adquiridos durante el año se introducen a los estados financieros consolidados desde la fecha efectiva de adquisición. Para contabilizar la adquisición de filiales se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios (denominados también activos netos identificables adquiridos). El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía comprada (goodwill o menor valor). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados. Los costos directamente atribuibles a la adquisición se registran en resultados del período en que se incurren.

- Enajenaciones** - Los resultados de los negocios vendidos durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados del período hasta la fecha efectiva de enajenación. Las ganancias o pérdidas de la enajenación se calculan como la diferencia entre los ingresos obtenidos de las ventas (netos de gastos) y los activos netos atribuibles a la participación que se ha vendido.

e. Moneda funcional - La moneda funcional de la Sociedad y sus filiales ha sido definida como la moneda del ambiente económico principal en que éstas operan. La moneda funcional definida por la Sociedad y sus filiales es el Peso Chileno.

Las transacciones en una moneda distinta de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera”, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Al cierre de cada período se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en la cuenta de resultados del período en que éstas se producen.

f. Bases de conversión - Los activos y pasivos en unidades de fomento se presentan a las respectivas cotizaciones al cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2018	31.12.2017
	\$	\$
Unidad de fomento	27.565,79	26.798,14
Dólar estadounidense	694,77	614,75

Los reajustes, se cargan o abonan a resultados, según correspondan.

g. Propiedades, planta y equipos - Estos corresponden principalmente a terrenos, construcciones, obras de infraestructura, vehículos, maquinarias y equipos y se encuentran registrados a su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los elementos de propiedades, planta y equipos se valorizan inicialmente a su costo que comprende el precio de compra, los derechos de importación y cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento en la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento en la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Asimismo, en este rubro se incluyen las inversiones efectuadas en activos adquiridos bajo la modalidad de contratos de arrendamiento con opción de compra que reúnen las características de leasing financiero. Los bienes no son jurídicamente de propiedad de la Sociedad y pasarán a serlo cuando se ejerza la opción de compra.

Las obras en curso durante el periodo de construcción incluyen los gastos financieros que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción y los gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción. Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el ejercicio de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Depreciación - La depreciación es calculada linealmente durante los años de vida útil técnica estimada de los activos.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si corresponde, en cada cierre del ejercicio.

Las vidas útiles estimadas para los bienes de propiedad, planta y equipos son:

Edificios	40 a 80 años
Planta y equipos	3 a 16 años
Otras propiedades, planta y equipos	3 a 10 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. Al vender activos que fueron revalorizados de acuerdo a NIIF 1, los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a resultados acumulados.

h. Propiedad de inversión - Son aquellos activos (edificios y terrenos) destinados a la obtención de rentas mediante su explotación en régimen de alquiler, o bien a la obtención de plusvalía por su venta. El Grupo registra contablemente las propiedades de inversión según el método del costo aplicando los mismos criterios señalados para los elementos de propiedad, planta y equipo.

El activo que conforma esta partida es un sitio eriazo con dirección Campo Mar Parcela 212, V Región, Comuna de Puchuncaví, Rol 05502-0021. La Administración ha decidido mantener dicho activo hasta que mejoren las condiciones de mercado y permitir con esto la enajenación del bien con beneficios económicos.

i. Activos intangibles

- i. **Plusvalía** - La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la filial o coligada adquirida en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada relacionada con adquisiciones de filiales se incluye en activos intangibles. La plusvalía relacionada con adquisiciones de coligadas se incluye en inversiones en coligadas, y se somete a pruebas por deterioro de valor justo con el saldo total de la coligada. La plusvalía reconocida por separado se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía comprada relacionada con la entidad vendida.

La plusvalía se asigna a Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para efectos de realizar las pruebas de deterioro. La distribución se efectúa entre aquellas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de Unidades Generadoras de Efectivo que se espera se beneficiaran de la combinación de negocios de la que surgió la plusvalía.

La ganancia en compra ventajosa proveniente de la adquisición de una inversión o combinación de negocios se abona directamente al estado de resultados.

- ii. **Programas informáticos** - Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos futuros superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas.

Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

- j. **Inversiones en asociadas** - La inversión en asociadas es contabilizada usando el método del patrimonio en atención a que la Sociedad posee influencia significativa en la administración de la coligada. La plusvalía comprada asociada es incluida en el valor libro de la inversión y no es amortizada.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad está en posición de ejercer una influencia significativa, pero no control, ni control conjunto, por medio del poder de participar en las decisiones sobre sus políticas operativas y financieras. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La participación del grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas en el patrimonio.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados, se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre la Sociedad y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere.

- k. **Deterioro del valor de los activos no financieros** - Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (Unidades Generadoras de Efectivo). Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los activos sobre los cuales se aplica la metodología anteriormente descrita, son los siguientes:

- Plusvalía
- Activos intangibles
- Inversiones en sociedades filiales y asociadas

Instituto de Diagnóstico S.A. y filiales evalúa el deterioro de acuerdo a las siguientes UGEs, las cuales coinciden con los segmentos operativos definidos:

- Hospitalizados
- Ambulatoria
- Otros

I. Activos financieros - Los Activos financieros corrientes y no corrientes, la Sociedad determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial y revisa la misma a cada fecha de cada estado de situación financiera. Esta clasificación depende del modelo de negocio en el que se administran las inversiones y las características contractuales de sus flujos de efectivo.

A partir del 1 de enero de 2018, la Sociedad ha aplicado la NIIF 9 clasificando sus activos financieros en las siguientes categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados:

Medición inicial: Califican en esta categoría, aquellos activos financieros que se encuentran en el modelo de negocios, “mantenidos para negociar” y que se adquieren principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados para el tratamiento de contabilidad de cobertura. Estos instrumentos se miden a valor razonable.

Medición posterior: Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrándose en el Estado Consolidado de Resultados Integrales, en la línea “Otras ganancias (pérdidas)” los cambios de valor.

- Costo amortizado:

Medición inicial: Califican en esta categoría, aquellos activos financieros que se encuentran dentro del modelo de negocios “mantenidos para recolectar los flujos de efectivo contractuales” y que cumplan con el criterio “Solo Pagos de Principal e Intereses” (SPPI). Esta categoría incluye los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pagarés incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

Medición posterior: Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

A la fecha de cada presentación de información financiera se evalúa si existe evidencia objetiva de que un instrumento financiero o un grupo de instrumentos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

- A valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Medición inicial: Se clasifican en esta categoría, aquellos activos financieros que se encuentran dentro del modelo de negocios “mantenidos para recolectar los flujos de efectivo contractuales y negociar” y que cumplan con el criterio “Solo Pagos de Principal e Intereses” (SPPI). Estos instrumentos se miden a valor razonable.

Medición posterior: Su valorización posterior es a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. En baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados. La Sociedad no mantiene activos financieros en esta categoría.

I.1. Préstamos y cuentas a cobrar - Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en

activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

I.2. Activos financieros a valor razonable a través de resultados - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

I.3. Deterioro de activos financieros - Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación financiera para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Considerando que al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la totalidad de las inversiones financieras del Grupo han sido realizadas en instituciones de la más alta calidad crediticia y que tienen vencimiento en el corto plazo (menor a 90 días), las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable.

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Sociedad ha aplicado el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, la cual requiere el uso de la provisión de pérdida esperada por la vida del instrumento financiero desde su reconocimiento inicial.

- Aumento significativo en el riesgo de crédito:

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sociedad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sociedad considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sociedad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sociedad.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sociedad presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Sociedad asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sociedad considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sociedad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Sociedad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

- Definición de incumplimiento:

La Sociedad considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sociedad, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sociedad).

Independientemente del análisis anterior, la Sociedad considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 90 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

- Activos financieros con deterioro de valor crediticio:

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

- Política de castigo:

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando para los importes morosos se han agotado todas las instancias de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

- Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas:

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

m. Pasivos financieros - Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, deduciendo los costos de transacción incurridos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la valorización de los pasivos financiero dependerá de su clasificación, dentro las cuales se distinguen las siguientes categorías:

Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: Se incluye dentro de esta categoría, aquellos pasivos financieros que cumple con la definición de mantenido para negociación.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado: Se incluye dentro de esta categoría, todos aquellos pasivos financieros distintos de los medidos a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad incluye en esta categoría obligaciones y otras cuentas por pagar corto plazo.

Estos pasivos financieros se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la tasa efectiva. El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal, el cual se aproxima a su costo amortizado.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando las obligaciones son canceladas o expiran.

m.1. Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

m.2. Instrumentos de patrimonio - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Sociedad actualmente sólo tiene emitidos acciones de serie única.

m.3. Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

n. Instrumentos financieros derivados - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta instrumentos financieros derivados. Sin embargo, es política de la Sociedad que los contratos derivados que pudiesen suscribirse correspondan únicamente a contratos de cobertura.

ñ. Inventarios - Los inventarios se valorizan a su costo ó a su valor neto realizable si éste es inferior. El costo se determina por el método del precio promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

o. Efectivo y equivalentes al efectivo - El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y los depósitos a plazo en entidades de crédito de gran liquidez con un vencimiento original de hasta 90 días. En el estado de situación financiera, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente.

p. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos - La Sociedad y sus filiales determinan la base imponible y calculan su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad y de las distintas sociedades filiales y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

q. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar - Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

r. Provisiones - Las obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera surgida como consecuencia de sucesos pasados cuyo importe y momento de cancelación son inciertas, se registran en el balance como provisión por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

La Sociedad y sus filiales no tienen pactadas con su personal obligaciones por indemnizaciones por años de servicio, razón por la cual no se ha contabilizado provisión por este concepto.

La Sociedad y sus filiales, reconocen el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

s. Capital social - El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

t. Distribución de dividendos - Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

u. Reconocimiento de ingresos - El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo.

Los ingresos se miden de acuerdo con el monto de la contraprestación a la cual la Sociedad espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios prometidos al cliente, que no sean montos cobrados por terceros, y se presentan netos de descuentos.

En la fecha de inicio del contrato, la Sociedad evalúa los bienes o servicios prometidos en el contrato con el cliente y los identifica como obligación de desempeño cualquier promesa de transferir a los bienes o servicios del cliente (o un paquete de bienes o servicios) que son distintos.

La Sociedad identifica los bienes o servicios prometidos al cliente como distintos cuando el cliente puede beneficiarse de los bienes o servicios por sí solos o en conjunto con otros recursos fácilmente disponibles y la promesa de la Sociedad de transferir los bienes o los servicios al cliente son identificables por separado de otras promesas en el contrato.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

- i. **Ingresos por prestación de servicios** - Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio o realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera, lo que significa que se reconocen en ingresos a medida que la prestación médica y los consumos de fármacos e insumos asociados al paciente se otorgan.
- ii. **Ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- iii. **Ingresos por dividendos** - Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

iv. Arrendamientos – Existen dos tipos de arrendamientos:

- i. **Arrendamientos financieros** - Los arrendamientos de propiedades, planta y equipos cuando el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otras cuentas a pagar a largo plazo. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados durante el período de arrendamiento. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

- ii. **Arrendamientos operativos** - Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

iii.

v. Información financiera por segmentos operativos - La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

El objetivo de revelar este tipo de información es permitir a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios en los cuales participa la Sociedad y los ambientes económicos en los que opera.

Los segmentos a revelar por Instituto de Diagnóstico S.A. y filiales son los siguientes:

- Hospitalización: corresponde a prestaciones realizadas a pacientes que se hospitalizan y ocupan días cama.
- Ambulatorio: Corresponde a prestaciones que no involucran ocupación de días cama y son de carácter transitorio que no supera el día.
- Otros: corresponden al rubro de arriendo de estacionamiento y servicios de mantenimiento.

w. Medio ambiente - Los desembolsos relacionados con el medio ambiente que no correspondan a adiciones a propiedades, planta y equipos, se reconocen en resultados en el ejercicio o período en que se incurren.

x. Ganancias por acción - La ganancia básica por acción se calcula, como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de alguna sociedad filial, si en alguna ocasión fuera el caso. Instituto de Diagnóstico S.A. y filiales, no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida, diferente del beneficio básico por acción.

y. Activos disponibles para la venta - Son clasificados como disponibles para la venta y operaciones discontinuas los activos no corrientes cuyo valor libro se recuperarán a través de una transacción de venta y no a través de su uso futuro. Esta condición se considera cumplida únicamente, cuando la transacción de venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. Estos activos son valorizados al menor valor entre su valor libro y el valor razonable de realización.

z. Reclasificaciones – Para efectos comparativos, han sido efectuadas reclasificaciones en ciertos rubros del período 2017.

Los estados financieros consolidados y su respectivo informe emitido por los auditores independientes, señores Deloitte Auditores y Consultores Ltda., se encuentran a disposición del público en las oficinas de la entidad informante, de la Comisión para el Mercado Financiero y de las Bolsas de Valores.